



Asamblea General

Distr. general
11 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar**

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte VI

Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 26

Refugiados de Palestina

Programa 22

Refugiados de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general.....	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018***.....	8
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** .	26
Anexo	
Organigrama y distribución de los puestos para 2020.....	29

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas por segunda vez (14 de junio de 2019).

** [A/74/50](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





Prefacio

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) tiene el mandato de la Asamblea General de proporcionar asistencia y protección a unos 5,4 millones de refugiados de Palestina inscritos con el fin de ayudarlos a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano hasta que se logre una solución justa a su difícil situación. El Organismo presta servicios de educación, asistencia sanitaria, servicios sociales y de socorro, mejora de infraestructuras y campamentos, protección y microfinanciación, así como asistencia de emergencia en momentos de crisis.

La violencia y la marginación siguen dominando la vida de los refugiados de Palestina en las cinco zonas de operaciones del OOPS: la República Árabe Siria, el Líbano, Jordania, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. En los informes sobre crisis humanitarias se tiende a destacar los traumas, el dolor y la gravedad de las necesidades. La situación de los refugiados de Palestina se ve agravada por los muchísimos años que han pasado desde su desplazamiento original. Cada vez que visito las zonas de operaciones soy testigo de la profunda desesperación, incertidumbre y ansiedad que atenazan a la comunidad de refugiados de Palestina que se suman a los múltiples niveles de sufrimiento que exigen una solución. Si bien el dolor es indiscutible y real, también existe gran fuerza, creatividad y energía positiva en la comunidad de refugiados; son personas de gran valentía y determinación. Por el bien de sus derechos y su dignidad, desde Alepo hasta la Franja de Gaza, el Organismo debe mantener su rumbo, contribuyendo a la estabilidad regional, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la preservación del multilateralismo comprometido y de la esperanza y las oportunidades para todos.

El OOPS encuentra inspiración en la humanidad que aprecia a diario en la comunidad de refugiados, y sobre todo en la infancia y juventud que acude a sus escuelas. Se trata de una generación absolutamente decidida a sobreponerse a la adversidad que la rodea, completar con éxito su educación y llevar una vida digna en la que se respeten los derechos de todos los pueblos. Debemos velar por que su difícil situación no caiga en el olvido en un mundo azotado por tantas otras crisis y conflictos armados. Debemos garantizar asimismo que los derechos de los refugiados de Palestina sean debidamente protegidos y sus necesidades adecuadamente atendidas.

(Firmado) Pierre **Krähenbühl**
Comisionado General

Orientación general

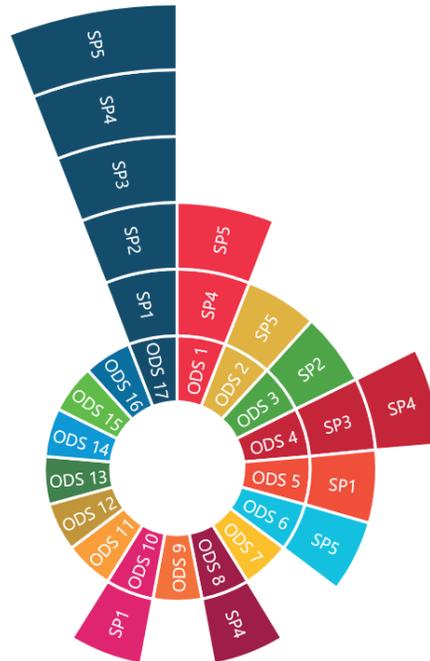
Mandatos y antecedentes

- 26.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se estableció dentro del sistema de las Naciones Unidas como órgano subsidiario de la Asamblea General en su resolución 302 (IV), que es la que otorga al Organismo el mandato de prestar asistencia a los refugiados de Palestina. Desde el comienzo de sus actividades en 1950, el OOPS ha adaptado sus programas para atender las necesidades cada vez más complejas de los refugiados de Palestina y proporcionarles cierto grado de protección y estabilidad en medio del prolongado conflicto de la región. El Organismo está preparado para seguir haciéndolo en 2020 de conformidad con el mandato trienal recibido de la Asamblea General por última vez en su resolución [71/91](#).
- 26.2 El Organismo cuenta con una Comisión Asesora, creada por la Asamblea General en su resolución 302 (IV), que asesora y ayuda al Director (ahora Comisionado General) del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en la ejecución del programa. El órgano rector del Organismo es la Asamblea General, de la que depende directamente.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 26.3 Los subprogramas se guían por el mandato del OOPS al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos descritos en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. En la figura 26.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 26.I
Refugiados de Palestina: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



- 26.4 Los objetivos de los subprogramas también están en línea con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; la Nueva Agenda Urbana; el Acuerdo de París; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030; la agenda sobre el sostenimiento de la paz, con arreglo a la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y la resolución [70/262](#) de la Asamblea; la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con arreglo a la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo; y la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, con arreglo a la resolución [2419 \(2018\)](#).

Novedades

- 26.5 En 2018 el OOPS se enfrentó a la mayor crisis financiera de su historia. La retirada repentina de 300 millones de dólares de los Estados Unidos, casi una cuarta parte del total de necesidades básicas de financiación para el año, por el principal donante del Organismo provocó una crisis existencial. Gracias a una campaña mundial de recaudación de fondos y gestiones diplomáticas, así como a medidas de ahorro internas, el Organismo pudo superar el déficit de financiación y prestar servicios sin interrupción durante todo el año. Las escuelas, con más de medio millón de niños refugiados, siguieron abiertas; los ambulatorios atendieron más de 8,5 millones de consultas; y más de 1,4 millones de personas recibieron alimentos de emergencia y asistencia en efectivo vitales. Todos esos esfuerzos permitieron a 5,4 millones de refugiados inscritos mantener su dignidad y seguridad. Este logro se alcanzó con la generosidad de los asociados del OOPS, incluidos los donantes existentes y nuevos, y el apoyo incondicional de los países que acogen a refugiados.

Estrategia y factores externos para 2020

- 26.6 La misión del OOPS es ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano en las difíciles circunstancias en las que viven. En consonancia con esta misión, como parte

de su estrategia de mediano plazo para 2016-2021, el Organismo aspira a lograr cinco resultados estratégicos, a saber: a) proteger y promover los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional; b) proteger la salud de los refugiados de Palestina y reducir la carga de morbilidad; c) lograr que las niñas y niños en edad escolar completen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva; d) fortalecer las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia; y e) capacitar a los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental. El progreso hacia estos objetivos seguirá impulsando las operaciones del OOPS durante 2020.

- 26.7 De acuerdo con esos cinco resultados estratégicos, el OOPS aspira a alcanzar sus objetivos manteniendo y mejorando la prestación de servicios de educación y salud, socorro y asistencia social, microfinanciación, mejora de infraestructuras y campamentos de refugiados y protección de los 5,5 millones de refugiados de Palestina inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.
- 26.8 El Organismo también proporciona asistencia de emergencia a más de 1,4 millones de refugiados de Palestina en situación de extrema necesidad como consecuencia de la prolongada crisis en el territorio palestino ocupado y más recientemente en la República Árabe Siria. El OOPS mantendrá esos servicios mientras sea necesario y, con carácter excepcional y temporal, continuará prestando servicios a personas no refugiadas que se encuentren actualmente desplazadas y sigan teniendo gran necesidad de asistencia, de conformidad con su mandato.
- 26.9 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) No hay inestabilidad en las zonas de operaciones del OOPS, no se agravan los conflictos prolongados existentes y no estallan nuevos conflictos;
 - b) El OOPS no afronta más restricciones de acceso para las operaciones humanitarias;
 - c) El entorno general se caracterizará por la continuación del ciclo actual de emergencias complejas;
 - d) Se mantendrá la demanda de asistencia de emergencia del OOPS, junto con un aumento de la demanda de servicios básicos;
 - e) No aumentan las hostilidades ni los prejuicios contra los refugiados de Palestina en las comunidades de acogida;
 - f) No se estrecha el cierre de Gaza ni aumentan las restricciones de acceso y circulación en el territorio palestino ocupado;
 - g) No hay recesión económica a nivel nacional, regional o mundial;
 - h) El OOPS logra recaudar fondos suficientes;
 - i) El número de personas inscritas no rebasa las previsiones basadas en las tendencias históricas;
 - j) Los precios de los productos básicos y la vivienda no aumentan más de los niveles previstos;
 - k) La infraestructura, las instalaciones y las viviendas en las zonas de operaciones del OOPS no sufren daños a causa de crisis humanitarias naturales o causadas por el hombre.
- 26.10 El Organismo depende casi por completo de contribuciones voluntarias para ejecutar sus programas y viene haciendo frente a déficits crónicos y a una gran incertidumbre con respecto a su financiación debido a la inestabilidad económica y política. El OOPS seguirá tratando de conseguir los recursos humanos y financieros que necesita para mantener y mejorar la calidad de los servicios que presta a los refugiados, manteniendo al mismo tiempo una gestión eficiente y la flexibilidad operacional que se requiere para responder a perturbaciones imprevistas en la vida y los medios de vida de las comunidades de refugiados de Palestina.

- 26.11 El OOPS proseguirá también sus esfuerzos para incorporar la protección y la perspectiva de género en sus operaciones para, entre otras cosas, atender las necesidades de los niños refugiados de Palestina, las personas con discapacidad, la juventud y otros grupos vulnerables.
- 26.12 El Organismo incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el subprograma 2, el resultado refleja que las mujeres y los hombres, las niñas y los niños tienen acceso en igualdad de condiciones a la atención primaria de la salud. En el subprograma 3, el resultado refleja que todos los niños y jóvenes refugiados de Palestina, independientemente de su género, capacidad, discapacidad, condición socioeconómica, salud y necesidades psicosociales, tienen las mismas oportunidades de estudiar en las escuelas del OOPS y reciben apoyo para desarrollar todo su potencial. En el subprograma 4, el resultado refleja que las mujeres tienen prioridad como beneficiarias de micropréstamos.
- 26.13 En cuanto a la cooperación con otras entidades, las principales alianzas del Organismo, que se remontan a su creación en 1949, son con los Gobiernos de los países de acogida, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud. Estos asociados interinstitucionales ayudaron a establecer normas para los programas educativos y sanitarios del OOPS y ambas organizaciones siguen prestando asistencia estratégica. El Organismo sigue interactuando regularmente con los equipos en los países y las organizaciones afiliadas de las Naciones Unidas para mejorar las sinergias, en particular en la prestación de servicios, dentro del marco de los respectivos mandatos institucionales. El OOPS también mantiene varias alianzas con organizaciones comunitarias con el fin de aprovechar al máximo su capacidad técnica para producir resultados más eficaces y eficientes en esferas clave de la prestación de servicios. El Organismo se asegurará de que las organizaciones comunitarias brinden a los refugiados resultados positivos que sean pertinentes para los resultados de la estrategia de mediano plazo para 2016-2021.

Actividades de evaluación

- 26.14 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- Autoevaluación de la iniciativa La Igualdad en Acción, programa sobre cuestiones de género en Gaza;
 - Autoevaluación del proyecto Oportunidades para la Juventud en la República Árabe Siria;
 - Autoevaluación de la transición a la modalidad de tarjeta electrónica en las zonas de operaciones de Jordania, el Líbano y la Ribera Occidental (evaluación del paso de la asistencia alimentaria en especie a asistencia en efectivo).
- 26.15 Las conclusiones de las autoevaluaciones mencionadas en el párrafo 26.14, apartados a) y b), se han tenido en cuenta en el plan de todos los subprogramas para 2020. Por consiguiente, los subprogramas del OOPS contribuirán a intensificar los esfuerzos para garantizar la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de la juventud mediante la prestación de servicios como parte esencial del compromiso del Organismo con el bienestar, el desarrollo humano y la protección de los refugiados de Palestina. Además, las conclusiones de la autoevaluación mencionada en el párrafo 26.14, apartado c), se han tenido en cuenta en el plan del subprograma 5 para 2020 para el caso en que el Organismo deje de prestar asistencia alimentaria en especie para adoptar un mecanismo de transferencias en efectivo en Gaza.
- 26.16 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2020:
- Autoevaluación de la estrategia de educación y formación técnica y profesional;
 - Autoevaluación de la estrategia de mejora de infraestructuras y campamentos;
 - Autoevaluación de la estrategia de protección.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo



Subprograma 1

Protección y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional

1. Objetivo

- 26.17 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la protección de los derechos de los refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 26.18 El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lo siguiente: poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas; eliminar todas las prácticas nocivas; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades.
- 26.19 El objetivo también está en línea con el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a empoderar y promover la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades.
- 26.20 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo, y a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Resultado notable de 2018

Escuelas seguras

La población infantil de refugiados de Palestina puede estar expuesta a diversas formas de violencia en el hogar, la escuela o la comunidad o debido al contexto en el que viven. El OOPS ha intentado abordar la violencia contra la infancia en sus instalaciones y los servicios que proporciona, incluso mediante una reforma educativa (2011-2015) y el marco de protección infantil del Organismo (2016). A pesar de estas medidas, la violencia contra la infancia sigue siendo un problema y, como tal, se considera una prioridad de todo el Organismo. En 2018 el OOPS se centró en una iniciativa integral para hacer frente a la violencia contra la infancia que incluía medidas de prevención, respuesta y rendición de cuentas institucional para eliminar esta violencia (incluidos los castigos corporales) en sus instalaciones y los servicios que presta. A este respecto se ultimó el marco estratégico para todo el Organismo con el fin de orientar los planes de acción de las oficinas de zona dedicados a la violencia contra la infancia, y se está diseñando una serie de productos para apoyar su implementación. Las medidas de prevención incluyen la reforma educativa en marcha, cursos de educación parental y capacitación en otras aptitudes e iniciativas de participación comunitaria. Además, el Organismo puso a prueba un conjunto de actividades de capacitación para reforzar la presentación de denuncias, las investigaciones y los procesos disciplinarios. Los supervivientes también recibieron asistencia, como servicios y asesoramiento médico, jurídico y psicosocial, a través de servicios prestados directamente o por proveedores de servicios externos a los que fueron remitidos.



Una alumna escribe en la pizarra en la escuela de Mazar (campamento de Beddawi). Fuente: OOPS, foto de Maysoun Mustafa

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mayor protección de las personas y comunidades vulnerables y expuestas a riesgos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la estimación de 2.530 niños que fueron menos vulnerables a riesgos en cuanto a su protección (como violencia física, abusos, descuido, matrimonio infantil, castigos corporales y trabajo infantil o problemas de registro del nacimiento) gracias al apoyo prestado por el OOPS.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 26.21 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que las personas y comunidades vulnerables y expuestas a riesgos reciban protección, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las 4.978 personas supervivientes de la violencia de género identificadas y que recibieron asistencia. Además, el Organismo informó por primera vez en 2018, en cumplimiento del Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, sobre los resultados logrados en el proyecto del OOPS para consolidar la seguridad, cuyo objetivo es institucionalizar y fomentar la rendición de cuentas a fin de mitigar y prevenir la violencia de género y responder a ella.

4. Resultado notable previsto para 2020

Hacer realidad la aspiración de la igualdad para todos

En 2018 el OOPS siguió incorporando la protección en sus programas y servicios, entre otros en los ámbitos de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro, la microfinanciación y la mejora de infraestructuras y campamentos. Con ese fin se revisaron las iniciativas de protección para medir hasta qué punto esos programas cumplían los principios de protección del Organismo, se pusieron en marcha una variedad de iniciativas de desarrollo de la capacidad y se elaboraron las orientaciones, herramientas y enfoques correspondientes.

Desafío y respuesta

El desafío está relacionado con la promoción de programas de igualdad de género, de inclusión de las personas con discapacidad y acordes a las necesidades de la infancia en un contexto humanitario.

Por ello, en 2020 el subprograma se centrará en eliminar la violencia de género y la violencia contra la infancia y atender las necesidades de las personas con discapacidad mediante los programas sanitarios, educativos, de socorro y emergencia del OOPS. El enfoque de incorporación de la protección del Organismo permitirá, por ejemplo, identificar y asistir a las personas que sobreviven a la violencia de género; dar prioridad a las mujeres y las personas con discapacidad en la concesión de micropréstamos; alentar activamente a proveedoras a que presenten ofertas para proyectos de mejoras de los campamentos; y garantizar que la protección de la infancia sea el núcleo de la prestación de servicios del OOPS en los ámbitos de la salud, la educación y los servicios sociales y de socorro. Los esfuerzos para incorporar la protección proseguirán con la capacitación continua en materia de protección de 3.000 funcionarios del Organismo, reforzando así la respuesta, especialmente en la prestación de servicios de protección de primera línea.

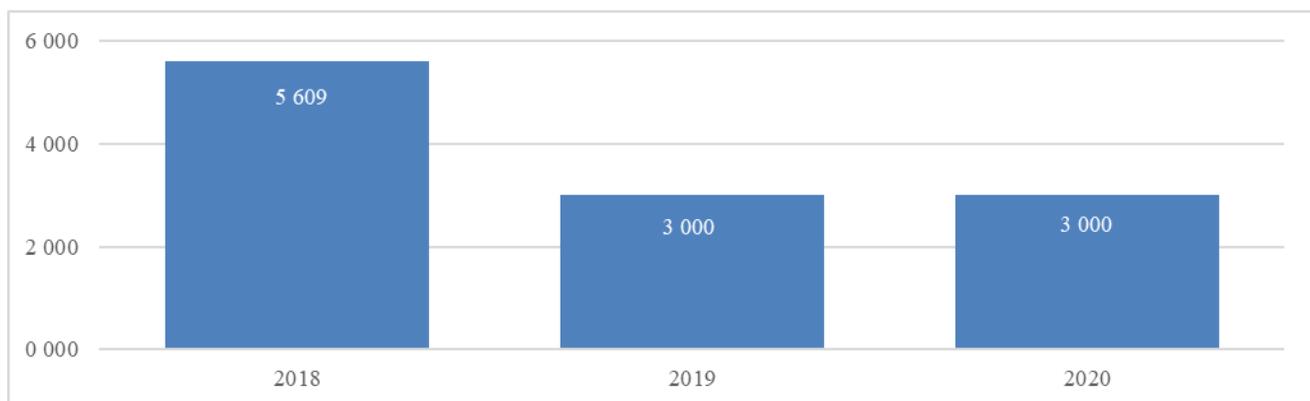
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor protección de las personas que sobreviven a la violencia de género, mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad.

El resultado, si se logra, se demostrará con el número de proveedores directos de servicios a los refugiados de Palestina que aborden la violencia de género, la violencia contra la infancia y las necesidades de las personas con discapacidad, incluidas las educativas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número real y previsto de funcionarios del OOPS capacitados en materia de protección



- 26.22 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables para 2020

- 26.23 En el cuadro 26.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.1

Subprograma 1: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios humanitarios
o relacionados con el desarrollo



Subprograma 2 Protección de la salud de los refugiados de Palestina y reducción de la carga de morbilidad

1. Objetivo

- 26.24 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la protección de la salud de los refugiados de Palestina y la reducción de la carga de morbilidad.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 26.25 El objetivo está en línea con el ODS 3, a saber, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir la mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y lograr la cobertura sanitaria universal, incluido el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 26.26 El objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Resultado notable de 2018

Servicios sanitarios: un compromiso con los refugiados de Palestina

En 2018 los médicos del OOPS atendieron 8,4 millones de consultas de refugiados de Palestina. La aplicación web e-health^a, centrada en los pacientes y concebida como parte de una estrategia amplia de reforma del sistema sanitario del Organismo, permite al OOPS generar historias clínicas electrónicas con miras a eliminar la documentación en papel en los dispensarios. En la elaboración de las historias clínicas de e-health se utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE), que es la base para establecer tendencias y estadísticas sanitarias mundiales y la norma internacional para informar de enfermedades y problemas de salud. La CIE define el universo de enfermedades, trastornos, traumatismos y otras patologías conexas, los enumera de forma exhaustiva y jerárquica y traduce los diagnósticos de enfermedades y otros problemas de salud en un código alfanumérico que permite almacenar, recuperar y analizar los datos con facilidad.



*Un niño se somete a una revisión en un centro de salud del OOPS en Gaza.
Fuente: OOPS, foto de Khalil Adwan*

Gracias al programa e-health, el personal de los centros de salud del Organismo puede recopilar, almacenar, recuperar, comunicar y comparar fácilmente datos de pacientes. El programa está implantado en su totalidad en Jordania, el Líbano, Gaza y la Ribera Occidental y se está introduciendo progresivamente en la República Árabe Siria a medida que lo permiten las condiciones de seguridad. En total, 129 de los 144 centros de salud del OOPS utilizan este nuevo sistema.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mejor calidad y eficacia en función de los costos de los servicios sanitarios proporcionados por el Organismo a los refugiados de Palestina.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la prolongación de las consultas médicas y la reducción del tiempo de espera debido al menor número de consultas y con la provisión de dictámenes médicos más exactos debido a la facilidad para acceder a las historias clínicas de los pacientes.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

^a E-health formó parte de una estrategia más amplia de reforma de los programas sanitarios del OOPS que se centró en introducir el enfoque de equipos de salud familiar, conjunto de servicios de atención primaria de la salud centrados en las personas y en la prestación de cuidados amplios e integrales para toda la familia haciendo hincapié en la relación a largo plazo entre el personal sanitario, el paciente y la familia y concebido para mejorar la calidad, la eficiencia y la eficacia de los servicios sanitarios, especialmente los relacionados con las enfermedades no transmisibles. El enfoque de equipos de salud familiar ha ayudado a mejorar la calidad de la atención primaria de la salud mediante una distribución más eficiente de las funciones entre el personal médico, reduciendo así el volumen de trabajo y aumentando la duración de las consultas.

- 26.27 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, un sistema de atención primaria de la salud centrado en las personas que utilice el modelo de equipos de salud familiar, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que en 2018 no se registraron brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunización en las cinco zonas geográficas de operaciones del OOPS. En coordinación con el Programa Ampliado de Inmunización, los altos niveles de cobertura vacunal en todas las zonas de operaciones del OOPS contribuyen a evitar brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación¹. El resultado se demuestra también, por ejemplo, con los 422.356 niños menores de 5 años que recibieron tratamiento en centros de salud del Organismo. De ellos, 105.000 eran niños menores de 1 año de nueva inscripción. En 2018 la cobertura vacunal de niños de 12 y 18 meses inscritos en el OOPS fue del 99,5 % y del 99 % respectivamente; estas cifras superan ampliamente el objetivo de vacunación del 95 % de la Organización Mundial de la Salud. Algunos de los factores que contribuyen al éxito del Organismo en cobertura vacunal son el suministro constante de vacunas esenciales y un sistema consolidado de programación de citas, al que se suma un seguimiento continuo para garantizar que las personas que no acudan a sus citas sigan cubiertas por el programa.

4. Resultado notable previsto para 2020

Lograr un futuro saludable

En 2018 el OOPS amplió los servicios de atención primaria de la salud a 144 centros de salud de Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental, y se realizaron más de 8,4 millones de consultas. Desde su creación en 1949, el OOPS ha contribuido a mejorar considerablemente la salud de esta población vulnerable, en particular en los ámbitos de la salud materno-infantil y las enfermedades transmisibles e infecciosas.

¹ El Programa Ampliado de Inmunización cubre enfermedades como la difteria, la tosferina, el tétanos, el sarampión, la poliomielitis y la tuberculosis.

Desafío y respuesta

Si bien los refugiados de Palestina viven ahora más años, el reto es que padecen las mismas enfermedades derivadas del estilo de vida que las personas de edad avanzada del resto del mundo, incluidas enfermedades no transmisibles. La prevalencia de este tipo de enfermedades, como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, está aumentando entre los refugiados de Palestina hasta el punto de ser las principales causas de muerte en todas las zonas de operaciones del Organismo. El envejecimiento de la población y los estilos de vida sedentarios y poco saludables contribuyen a esos resultados. Los refugiados, en especial los refugiados palestinos de la República Árabe Siria que se encuentran en el Líbano y Jordania, son especialmente vulnerables a las enfermedades no transmisibles, dado que muchas familias huyeron de la violencia con recursos limitados y viven en situación de desplazamiento prolongado y pobreza creciente, por lo que tienen dificultades para llevar un estilo de vida saludable y acceder a cuidados apropiados.

Por ello, en 2020, en relación con la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, el enfoque del OOPS de las situaciones de riesgo se centrará en el diagnóstico pasivo de casos y también en la detección sistemática, dada la importancia de detectar los primeros síntomas para prevenir o retrasar la aparición de las enfermedades.

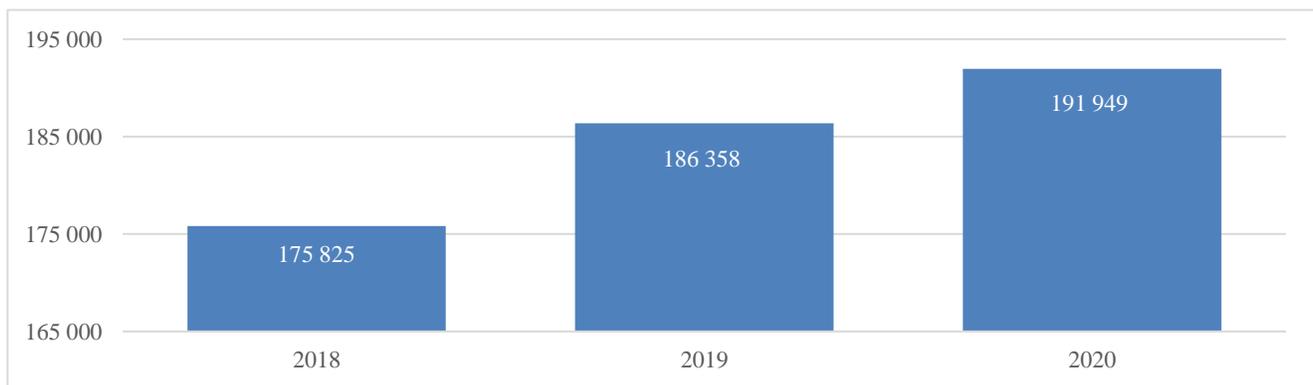
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejor protección de los refugiados de Palestina mayores de 40 años frente a la enfermedad y la discapacidad, mejorando su estado de salud en las cinco zonas geográficas de operaciones del Organismo.

El resultado, si se logra, se demostrará con los 191.949 refugiados de Palestina mayores de 40 años sometidos a pruebas de detección de la diabetes, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de refugiados de Palestina mayores de 40 años a los que se ha realizado la prueba de detección de la diabetes



26.28 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables para 2020

- 26.29 En el cuadro 26.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.2

Subprograma 2: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios humanitarios o relacionados con el desarrollo



Subprograma 3

Conclusión por las niñas y niños en edad escolar de una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva

1. Objetivo

- 26.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr que las niñas y niños en edad escolar completen una educación básica de calidad, equitativa e inclusiva.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 26.31 El objetivo está en línea con el ODS 4, a saber, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 26.32 El objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Resultado notable de 2018

Educación para todos

Durante el año escolar 2017/2018, el OOPS proporcionó educación de calidad, equitativa e inclusiva a un alumnado de 526.646 refugiados de Palestina en 711 escuelas primarias y preparatorias en las cinco zonas geográficas de operaciones del Organismo. Durante este período, el OOPS pudo seguir centrado en integrar, mantener y enriquecer las políticas, estrategias y prácticas asociadas con la reforma educativa⁴.

Durante ese mismo año escolar, el sistema educativo del Organismo siguió siendo una importante ayuda vital para un alumnado que vivía en condiciones extremadamente difíciles, tipificado por el entorno operativo de la República Árabe Siria. En esta zona de operaciones, antes del conflicto había matriculados



Alumnado en la escuela Hatein, en Husayniya (República Árabe Siria). Fuente: OOPS, foto de Taghrid Mohammad

67.000 niñas, niños y jóvenes refugiados de Palestina, cifra que descendió a menos de 22.000 en febrero de 2013. Poco a poco, con mucho apoyo selectivo, la matriculación de refugiados de Palestina en la República Árabe Siria se recuperó hasta alcanzar un alumnado de casi 48.000 refugiados en 2017/2018. El enfoque de la educación en situaciones de emergencia del OOPS permitió que la infancia y la juventud más vulnerables recibieran el apoyo que les permitiera continuar sus estudios. A este respecto, el alumnado contó con apoyo psicosocial, espacios de aprendizaje seguros, clases de recuperación y actividades recreativas estructuradas. Además, el Organismo implicó a comunidades locales, asociaciones de progenitores y docentes y mujtars (líderes comunitarios) en el apoyo educativo prestado a la infancia. Por último, una campaña conjunta del ministerio de educación, el OOPS y la comunidad ayudó al alumnado que había abandonado sus estudios a que los retomaran.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor matriculación de estudiantes refugiados de Palestina en la República Árabe Siria.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con los casi 50.000 estudiantes refugiados de Palestina matriculados en la República Árabe Siria a principios del año escolar 2018/2019, frente a los 47.600 en 2017/2018.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

^a La reforma educativa, aplicada entre 2011 y 2015, se introdujo con el objetivo de formar a pensadores innovadores, críticos y creativos para el siglo XXI y satisfacer las necesidades de la programación educativa del OOPS integrando el desarrollo profesional de los docentes, los planes de estudio, la evaluación del alumnado, la educación inclusiva, la formación técnica y profesional, la investigación y los datos.

- 26.33 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, garantizar el acceso inclusivo a la educación básica, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la tasa de repetición en la educación básica (primaria), que fue del 1,04 frente al 2,59 previsto, lo que refleja el fuerte impacto de la reforma educativa en todo el OOPS.

4. Resultado notable previsto para 2020

Aprender juntos: educación inclusiva

En todas las zonas de operaciones del OOPS, este intenta reforzar la educación inclusiva a fin de garantizar que todos los niños y jóvenes refugiados de Palestina, independientemente de su género, capacidad, discapacidad, condición socioeconómica, salud y necesidades psicosociales, tengan las mismas oportunidades de estudiar en las escuelas del Organismo y reciban apoyo para desarrollar todo su potencial.

Desafío y respuesta

Si bien se registraron mejoras en todo el Organismo en cuanto a la educación inclusiva, el desafío es que queda aún mucho por hacer para prestar más apoyo al alumnado con discapacidad. A este respecto, en el año escolar 2017/2018, en el punto medio del ciclo bienal, el 37,7 % del alumnado con discapacidad recibió apoyo, cifra inferior al objetivo del 42 % para el bienio 2018-2019.

Por ello, en 2020, el Organismo se centrará en ampliar el apoyo a asesores escolares, educadores y otro personal pertinente reforzando al mismo tiempo los vínculos transversales con la labor de otros programas pertinentes del OOPS en apoyo de la educación inclusiva; mejorar las técnicas de examen para determinar qué estudiantes podrían necesitar asistencia adicional; y aplicar metodologías más rigurosas de supervisión y recogida de datos para garantizar que el sistema educativo del OOPS sea más inclusivo.

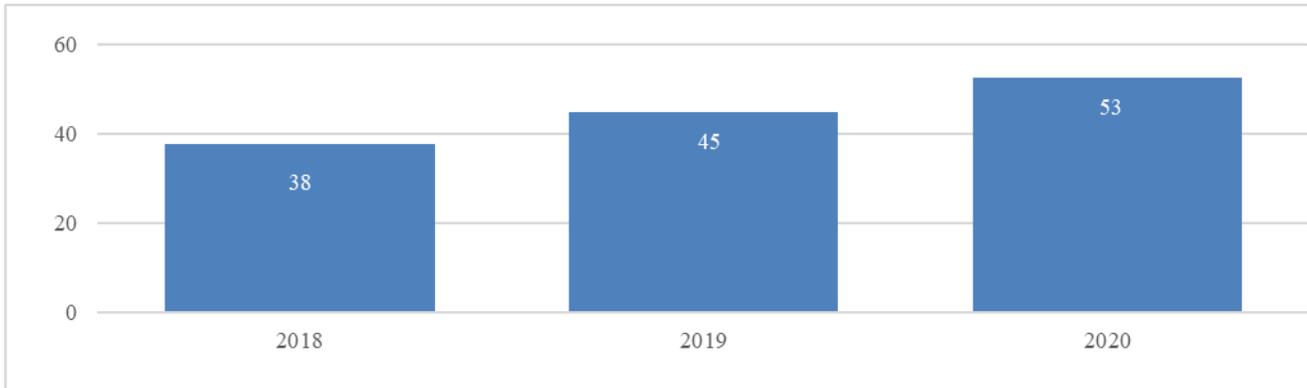
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, mejorar el acceso a la educación del alumnado con discapacidad.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento del porcentaje (del 37,7 % en 2018 al 52,6 % en 2020) del alumnado con discapacidad que recibe apoyo adecuado en 2020, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de alumnos con discapacidad que reciben apoyo



- 26.34 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables para 2020

- 26.35 En el cuadro 26.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.3

Subprograma 3: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios humanitarios o relacionados con el desarrollo



Subprograma 4 Fortalecimiento de las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia

1. Objetivo

- 26.36 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar el fortalecimiento de las capacidades de los refugiados de Palestina para aumentar sus oportunidades de subsistencia.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 26.37 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
- 26.38 El objetivo también está en línea con el ODS 4, a saber, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y aumentar el número de jóvenes y adultos que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 26.39 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a impulsar la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento y la formalización y el crecimiento de las microempresas, así como el empleo productivo y a reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursen estudios ni reciban capacitación.
- 26.40 Por último, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Resultado notable de 2018

Microfinanciación: empoderar el futuro

En 2018 el programa de microfinanciación del OOPS siguió ampliando las oportunidades sostenibles de generación de ingresos y consolidación de activos para los refugiados de Palestina y otros grupos vulnerables y marginados. El programa proporcionó préstamos y servicios financieros complementarios a las familias, los empresarios y los propietarios de pequeños negocios. Estas inversiones permitieron crear y mantener puestos de trabajo, reducir la pobreza y empoderar a los clientes, en particular mujeres y jóvenes.

Rasha Sakha es un buen ejemplo de autoempoderamiento logrado con ayuda del programa de microfinanciación del OOPS en la Ribera Occidental. En 2008 Rasha abrió un negocio de artesanía gracias a un micropréstamo concedido por el Organismo, con un capital de explotación inicial de 5.700 dólares. Diez años más tarde el negocio tenía un capital acumulado de 12.000 dólares y generaba unos ingresos mensuales de 250 dólares, lo que permite mantener a los cuatro miembros de la familia de Rasha.



Rasha Sakha en su taller de Sebasta (Nablus). Fuente: OOPS

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, un mayor acceso de los refugiados al microcrédito.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las 16.061 mujeres pobres y marginadas que recibieron microfinanciación. Además, el OOPS realizó varias encuestas a clientes en 2018 cuyos resultados mostraron un alto nivel de satisfacción con sus productos y servicios de microfinanciación.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 26.41 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el mejor acceso de los refugiados a las oportunidades de subsistencia, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestra el número de clientes que accedieron a servicios financieros (incluidos grupos marginados), que fue de 38.103 en 2018, frente al objetivo de 56.000 para el bienio, debido a factores externos como el cierre, la crisis energética y el aumento desorbitado del desempleo en Gaza, las restricciones económicas de la Ribera Occidental y Jordania, y la continuación del conflicto en la República Árabe Siria, todos los cuales repercutieron negativamente en el entorno general de riesgo financiero y, por ende, en la viabilidad de los préstamos.

4. Resultado notable previsto para 2020

Microfinanciación: intervenciones centradas en los clientes

Los beneficios asociados al programa de microfinanciación del OOPS incluyen el acceso a préstamos para los refugiados de Palestina y otros grupos vulnerables y marginados que no suelen recurrir a los bancos pues generalmente poseen pocos activos que les puedan servir de aval; mejores tasas de reembolso de los préstamos, lo que permite empoderar a los receptores para que puedan salir de la pobreza; apoyo a la educación, ya que es menos probable que las familias que reciben micropréstamos saquen a sus hijos de la escuela por razones económicas (en apoyo de la unidad familiar); sostenibilidad mediante la autosuficiencia de los beneficiarios; y creación de oportunidades de empleo, lo cual beneficia a la economía local.

En 2018 el número de clientes del OOPS que accedieron a microfinanciación (incluidos grupos marginados) fue de 38.646, por debajo del objetivo de 56.000, y el número total de microempresarios a los que se concedieron préstamos fue de 19.678, también por debajo del objetivo de 19.100.

Desafío y respuesta

El desafío es el difícil entorno operacional de Jordania, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental, que se espera que continúe en 2020.

Por ello, en 2020, el programa de microfinanciación del Organismo mejorará las condiciones de los préstamos, ampliará su cobertura geográfica (abriendo cuatro nuevas oficinas en la Ribera Occidental y Jordania) y reforzará la protección de los clientes, con el fin de seguir proporcionando asistencia a los clientes refugiados, vulnerables y marginados de Palestina. Además, el OOPS seguirá dando prioridad a las mujeres y la juventud como beneficiarios de préstamos debido a sus limitadas oportunidades de empleo, y trabajará con ellos, dado que el acceso a crédito y préstamos es una poderosa herramienta para crear nuevas oportunidades de emprendimiento y autoempleo.

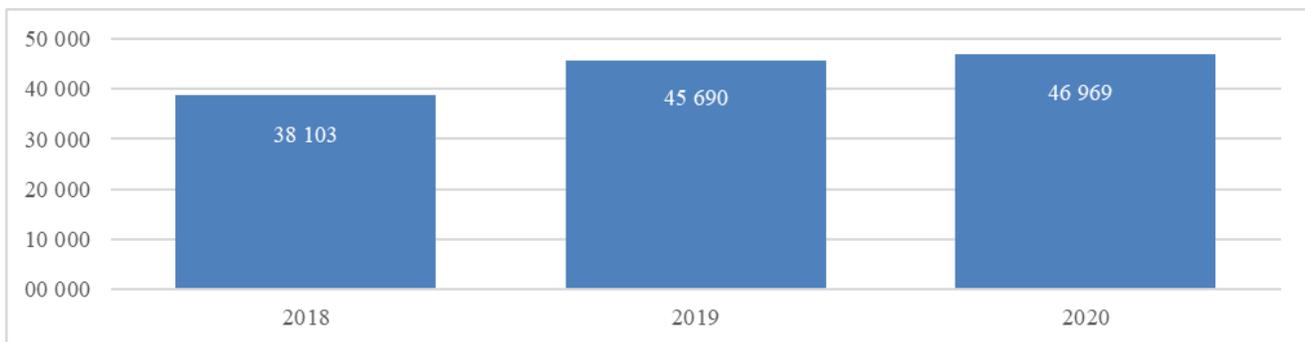
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mayor acceso al microcrédito para ayudar a los clientes a salir de la pobreza y a pasar de la dependencia de la ayuda a la autosuficiencia.

El resultado, si se logra, se demostrará con un mayor número de clientes, incluidos clientes de grupos marginados, que accedan a servicios de microfinanciación, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de clientes que acceden a servicios financieros (incluidos los grupos marginados)



- 26.42 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables para 2020

- 26.43 En el cuadro 26.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.4

Subprograma 4: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios humanitarios o relacionados con el desarrollo



Subprograma 5 Capacitación de los refugiados de Palestina para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental

1. Objetivo

- 26.44 El objetivo, al que contribuye este subprograma, es garantizar que los refugiados de Palestina puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud ambiental.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 26.45 El objetivo está en línea con el ODS 1, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a erradicar la pobreza extrema.
- 26.46 El objetivo también está en línea con el ODS 2, a saber, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, y a poner fin a todas las formas de malnutrición.
- 26.47 El objetivo también está en línea con el ODS 6, a saber garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 26.48 Por último, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo, y a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. Resultado notable de 2018

Mejora de infraestructuras y campamentos: mantener la dignidad

El nivel de vida y el desarrollo socioeconómico son indisociables de las condiciones de vida de los refugiados de Palestina; la calidad del entorno físico de los campamentos influye directamente en la calidad de la vida cotidiana. Dado que cada campamento de refugiados de Palestina es único, el OOPS adapta los planes de mejora y de renovación de viviendas a las necesidades de los que allí residen. Además, el Organismo rehabilita espacios públicos, escuelas y dispensarios. Reconociendo las necesidades especiales de las personas con discapacidad, el OOPS también se encarga de que las carreteras y los caminos sean accesibles. Debido a su limitada financiación, el OOPS da prioridad a la renovación de las viviendas más insalubres de los refugiados de Palestina más vulnerables.



Vivienda rehabilitada en el campamento de Rashidieh (Líbano).
Fuente: OOPS

En sus intervenciones de 2018, el OOPS dio prioridad a las familias clasificadas (o que reúnen las condiciones para ser clasificadas) como beneficiarias del programa de red de seguridad social mediante un procedimiento de evaluación en dos fases en el que se evaluaron sus condiciones socioeconómicas, la seguridad física y los problemas de salud ambiental relacionados con las estructuras en las que vivían. Además, el subprograma siguió promoviendo el enfoque de autoayuda, por el cual las familias participaron directamente en la renovación de su propia vivienda, potenciando así el sentido de propiedad. Este enfoque de la autoayuda, por el que se alienta a los beneficiarios a aportar voluntariamente recursos adicionales para renovar su vivienda, es una forma de hacer frente a la escasez de recursos financieros que permitió reducir en aproximadamente un 10 % los costos de renovación de cada estructura. En 2018 se siguió ese enfoque en la mayoría de las renovaciones de viviendas. El programa de mejora de infraestructuras y campamentos permite tener en consideración la privacidad y la dignidad de los hogares en el diseño y el desarrollo de viviendas; la unidad familiar, el respeto por las consideraciones culturales y la protección también son elementos primordiales.

En 2018 se rehabilitaron las viviendas insalubres de más de 1.138 familias de un total estimado de 42.000 viviendas necesitadas de renovación (sin contar la República Árabe Siria) y 11.800 viviendas incluidas en los planes de rehabilitación de 2018. Como muestra del impacto de las intervenciones de rehabilitación de viviendas está el caso de la Sra. Amjad, que llevaba 16 años viviendo con siete familiares en una vivienda de dos habitaciones con tejado de hojalata en el campamento de refugiados de Husn. La zona de cocina y las instalaciones sanitarias generales eran antihigiénicas, ya que el solado temporal permitía que las ratas entraran fácilmente en la vivienda. La familia enfermaba a menudo y padecía los rigores de los largos meses de invierno y verano, ya que la vivienda no estaba debidamente protegida contra los elementos. En 2018 el Organismo pudo ayudar a la Sra. Amjad, tras varios años en lista de espera, a hacer reformas en su casa; añadió una tercera habitación, aislamiento e impermeabilización, lo cual permite a la familia vivir con dignidad mientras se enfoca en el futuro.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mejora de las condiciones de vida de los refugiados pobres.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la rehabilitación de las viviendas de 1.138 familias refugiadas pobres, o alrededor del 10 % de las viviendas cuya rehabilitación estaba prevista en 2018.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

26.49 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que los refugiados que viven en la pobreza extrema estén en mejores condiciones de cubrir sus necesidades de alimentos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestra el porcentaje de pobreza extrema que se solucionó mediante la asistencia social del OOPS que, si bien es inferior al objetivo del 20 %, alcanzó el 16,76 %.

4. Resultado notable previsto para 2020

Ampliación del programa de red de seguridad social

En 2018, un total de 255.266 refugiados recibieron asistencia en el contexto del programa de red de seguridad social.

Desafío y respuesta

El desafío es que no se produjo el aumento previsto del valor de la asistencia proporcionada ni del número de beneficiarios que la recibieron debido a las dificultades financieras a las que se enfrentaba el Organismo.

Por ello, en 2020, el OOPS procurará movilizar recursos suficientes a fin de garantizar que la asistencia directa a los pobres y a las personas vulnerables inscritas en el programa de red de seguridad social equivalga a por lo menos el 20 % del umbral de la pobreza extrema en el Líbano y Jordania. Además, el Organismo procurará ampliar el programa para incluir a los refugiados que no tengan acceso a programas nacionales de asistencia incrementando el número de casos en el Líbano para cubrir el 50 % del total estimado de pobres (unas 85.000 personas) y ampliando la cobertura a los refugiados de Palestina más pobres en Jordania.

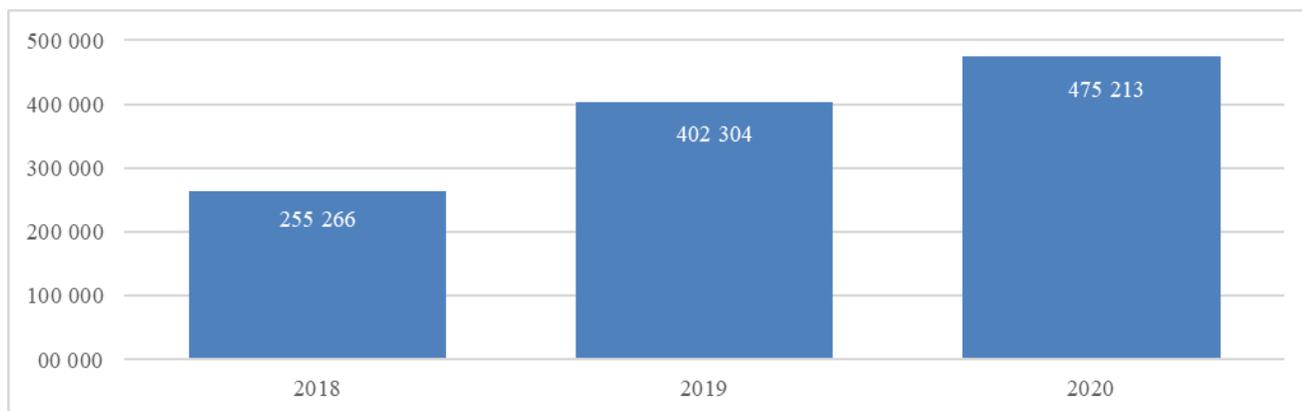
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejora directa de las condiciones de vida de las familias de refugiados de Palestina en el Líbano y Jordania mediante un aumento de la asistencia social que reciben, a la vez que se incluye a más beneficiarios en el programa.

El resultado, si se logra, se demostrará con el porcentaje del umbral de pobreza extrema cubierto y el número de personas y pobres vulnerables que reciban asistencia, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de refugiados pobres y vulnerables que reciben asistencia



26.50 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables para 2020

- 26.51 En el cuadro 26.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que contribuirían al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 26.5

Subprograma 5: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Prestación directa de servicios humanitarios
o relacionados con el desarrollo

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

26.52 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 26.II y en el cuadro 26.6.

Figura 26.II
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

^a Incluye los gastos de 29.888 funcionarios de contratación local al servicio del OOPS que se financian con recursos extrapresupuestarios.

^b Excluido el personal local.

Cuadro 26.6

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
Recursos financieros									
Programa de trabajo	27 525,4	27 762,4	237,0	802 140,0	843 228,0	41 088,0	829 665,4	870 990,4	41 325,0
Total	27 525,4	27 762,4	237,0	802 140,0	843 228,0	41 088,0	829 665,4	870 990,4	41 325,0

Sección 26 Refugiados de Palestina

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020	Diferencia	2019 Estimación	2020	Diferencia	2019 Estimación	2020	Diferencia
		Estimación (antes del ajuste)			Estimación			Estimación	
Recursos humanos									
Programa de trabajo	158	158	–	80	80	–	238	238	–
Total	158	158	–	80	80	–	238	238	–

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

- 26.53 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indica en el cuadro 26.7. Se ofrecen más detalles en los respectivos componentes. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 26.54 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en sus ciclos de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido por la Asamblea General en el párrafo 19 de la resolución 72/219, el Organismo está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, el OOPS puso en marcha las siguientes medidas para reducir el impacto ambiental en Jordania: a) instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica sin conexión a red en cinco centros de salud; b) instalación de luces en centros de salud y escuelas, reduciendo el consumo de electricidad y las emisiones de CO₂; c) sustitución de los antiguos sistemas de aire acondicionado con equipos de aire acondicionado tipo inersor que permiten ahorrar electricidad; d) instalación de un nuevo sistema de calefacción/refrigeración en la Oficina de Jordania; y e) reciclaje de 6,3 toneladas de desechos de papel. En 2020, el Organismo seguirá esta práctica.

Cuadro 26.7

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Programa de trabajo	28 457,6	27 525,4	237,0	–	–	237,0	0,9	27 762,4	1 439,4	29 201,8
Total	28 457,6	27 525,4	237,0	–	–	237,0	0,9	27 762,4	1 439,4	29 201,8
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	28 457,6	27 497,6	237,0	–	–	237,0	0,9	27 734,6	1 438,9	29 173,5
No relacionados con puestos	–	27,8	–	–	–	–	–	27,8	0,5	28,3
Total	28 457,6	27 525,4	237,0	–	–	237,0	0,9	27 762,4	1 439,4	29 201,8

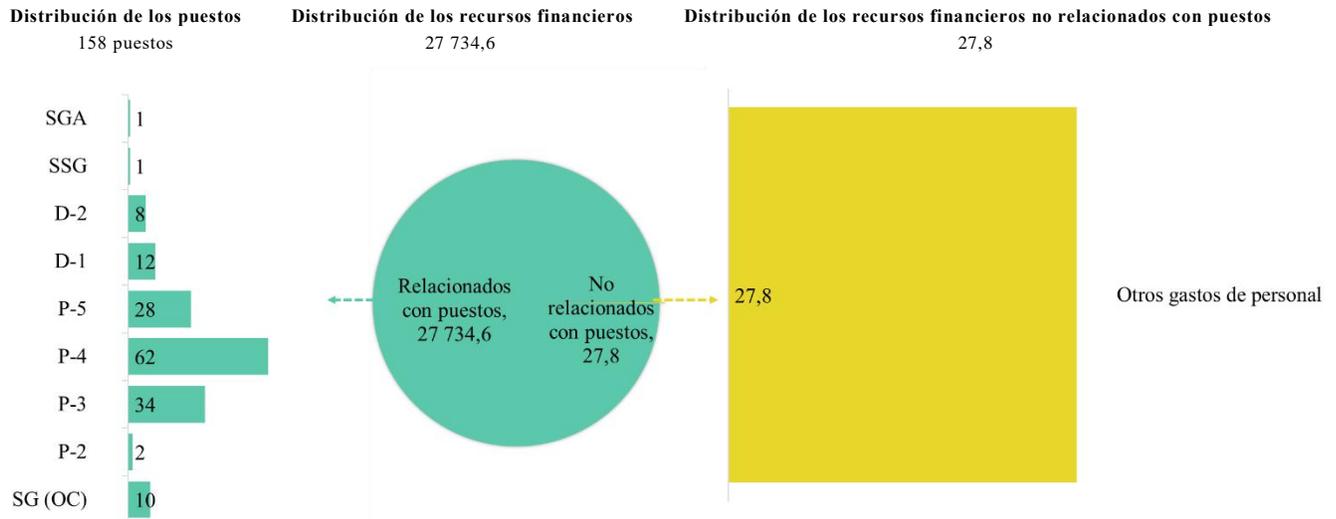
Programa de trabajo

26.55 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 27.762.400 dólares y reflejan un aumento neto de 237.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 26.7 y en la figura 26.III se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 26.III

Programa de trabajo: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

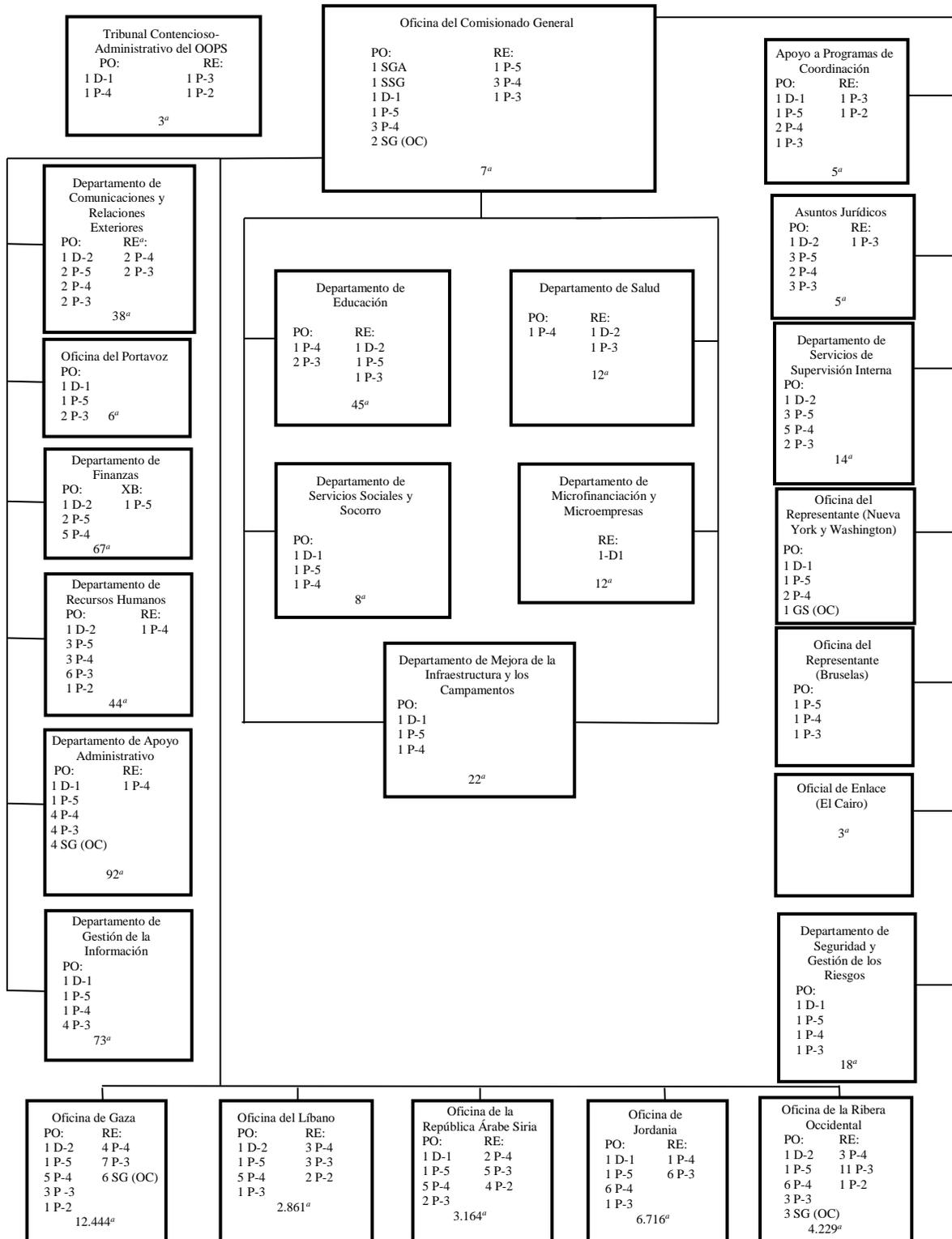
26.56 La diferencia de 237.000 dólares refleja:

Ajustes técnicos. El aumento neto de 237.000 dólares de los recursos relacionados con puestos refleja el costo íntegro de tres nuevos puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3) aprobados por la Asamblea General en su resolución 72/261 para el bienio 2018-2019, al cual se aplicó una tasa de vacantes del 50 %.

26.57 El programa de trabajo está apoyado con recursos extrapresupuestarios, estimados en 843.228.000 dólares, como se indica en el cuadro 26.6, que permitirían proporcionar asistencia humanitaria y ayuda continuadas a los refugiados palestinos. El aumento de 41.088.000 dólares respecto de las estimaciones para 2019 se debe principalmente al aumento de los recursos extrapresupuestarios recibidos.

Anexo

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



Nota: Hay 80 puestos de contratación internacional que se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Abreviaciones: OC (otras categorías); RB (presupuesto ordinario); RE (recursos extrapresupuestarios); SG (Cuadro de Servicios Generales).

ª Personal de contratación local.